

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXVII - No. 10035

Martes 10 de Mayo del 2011

Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CERTANDEL S.A.

Se comunica al público que la compañía CERTANDEL S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil el 25 de febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC1J-G-11 0002425 el 15 ABR 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: 'ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Las resoluciones de las Juntas Generales se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión, a menos que se trate de la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles...'. 'ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- La administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en forma individual...

Guayaquil, 15 ABR 2011

Alfonso Arce
Ab. Walter Bonifacio Lasso
INTERINTELENTE Jefe de Compañías de la Oficina
de Compañías de Guayaquil, G



